

LA INDEPENDENCIA DE LA NUEVA GRANADA

Evelio Ramírez Martínez

Fue el economista ruso Nicolai Kondrattief quien primero hablara de los ciclos en la economía, para mostrar cómo periódicamente se produce una expansión de esa economía; de la misma manera que también, cada determinado número de años, se presentan períodos de crisis en los cuales, la dinámica del sistema económico viene a menos. Esto que ocurre en relación con el avance material de los pueblos, se presenta a veces también en otros fenómenos que sirven para medir el comportamiento de una sociedad, fenómenos que parecieran tornarse también cíclicos, tal como ocurre aquí en Colombia con el enfrentamiento violento entre los residentes del país, enfrentamiento que desde el momento en el cual se diera la revolución de independencia, cada cincuenta años, es decir cada medio siglo, pareciera haberse agudizado en forma notoria.

Si bien el llamado grito de independencia ocurriera en el año 1810, no es posible olvidar que este episodio fue apenas la continuación de aquél que se diera en 1781 en la llamada revolución de los Comuneros, razón por la cual no se comete error al decir que la independencia patria, que generó un marcado enfrentamiento entre los residentes en el territorio patrio, se produjo en los comienzos del siglo XIX.

En 1850 las grandes reformas liberales tendientes a liquidar la estructura feudal heredada de la colonia, acometidas por el gobierno de José Hilario López, dieron origen también a cruentos enfrentamientos entre los habitantes del mismo país. De igual manera a Colombia la sorprendió el amanecer del siglo XX comprometida en la más sangrienta guerra civil, como fue la

llamada de los mil días, luchando por la libertad de conciencia y, posteriormente, en 1950, vivía otro período también de aguda crisis, en el cual se buscaba consolidar el derecho al libre examen, logro alcanzado ya entonces por todas las democracias del mundo moderno. Este comienzo del nuevo siglo XXI, o mejor dicho del nuevo milenio, sorprende igualmente al país comprometido en una cruenta guerra, en la cual son tan numerosos los actores y tan contradictorios sus intereses, que alcanzar hoy la paz en Colombia se convertiría casi en milagro de la Providencia.

Después de esta breve introducción, que permite apreciar cuál ha sido la permanente situación de conflicto social, trasladado a lucha armada, que ha vivido el país, bien vale la pena analizar, así sea brevemente, qué fue, cuándo se dio y qué significó para Colombia la independencia patria.

Respecto a lo ocurrido con la guerra de emancipación, bien vale la pena tener en cuenta las palabras del ensayista peruano Luis Alberto Sánchez cuando afirma: *En el caso de la revolución hispanoamericana. Sus propósitos no fueron meramente autonomistas, sino independentistas. El autonomismo puede caer en la denominación de guerra civil, como en los casos de Cataluña y hasta cierto punto Irlanda, o como en la guerra de secesión de los Estados Unidos y la de unitarios y federales en Argentina, o la guerra federal de Venezuela. Pero la guerra por la emancipación americana tuvo por fin, separar a América de España, creando uno o varios estados totalmente independientes. Ese solo rango significa que no fue una guerra civil.*

Y agrega Sánchez: *Pero hay más. El que en un mismo frente participaran a menudo, criollos, indígenas y peninsulares, no significa sino que se habían puesto frente a frente dos ideologías, dos sistemas diversos de entender el mundo. La prueba está, en que andando los años, a medida que avanzó la guerra, se hizo más numeroso y consciente el grupo de los criollos independentistas, lo ratifica el texto mismo de la declaratoria de la Guerra a Muerte, dictada por Bolívar cuando anunció que: todo español o canario que cayera en sus manos, sería ejecutado. Basta esta proclama para darse cuenta que se había planteado una lucha entre dos naciones, ya que no se puede hablar de dos Estados, puesto que uno de ellos no existía sino en aspiración y fermento. (Hasta aquí Sánchez).*

Pero como el objetivo de esta reunión es hablar de la revolución de independencia y, específicamente de lo acaecido el 20 de Julio, bien vale la pena, al menos, intentar realizar siquiera un breve esbozo de lo ocurrido en el período de gestación de este gran movimiento, pues como antes afirmara, yo pienso que la revolución de independencia cubre un período de la historia

nacional que se extiende de 1781, fecha en que se iniciara la revolución de los comuneros, hasta 1819, fecha en la que las tropas patriotas derrotaran al ejército español en Boyacá.

Al hablar del movimiento de los comuneros, hay que tener en cuenta que este constituyó una especie de sismo social, que por primera vez sacudiera a varias de las comunidades indoamericanas de la época con un rigor inusitado; y el mismo, que inicialmente se dio en Paraguay y Perú, terminó por sacudir la sociedad colonial en toda el área poblada de su geografía.

A decir de estudiosos de los temas atinentes al desarrollo de las naciones indoamericanas, tales como los escritores Leopoldo Zea, Carlos Fuentes y Otto Morales, los pueblos del continente un día encontrado por Colón, tuvieron consciencia de su valor como comunidades, es decir lograron identidad, el día que en los mismos irrumpió el mestizaje y simultáneamente surgió en su entorno el arte barroco. Vale la pena meditar sobre lo que al respecto anota el destacado ensayista colombiano Morales Benítez cuando dice: *Es decir el mestizo comenzó a confiar en sus propios valores. Estos son como una emancipación de la tierra, como una prolongación del poder que ella engendra y reparte. Así nos explicamos que, aún en esta época, donde el sentido de la propiedad ha cambiado fundamentalmente hacia nuevas formas de tenencia por medio de la asociación económica, en nuestro continente, aquella conserve y prolongue aún el tabú de su importancia. Es una herencia lejana: el mestizo lo primero que impetró fue ese beneficio para su propio orgullo. No quería seguir limitado, ceñido a reglas y enseñanzas que no sacudían su alma.* (hasta aquí Morales Benítez)

Por otro lado, se dice que existe arte barroco cuando habiéndose llegado a una refinada corrección en las formas, lo arbitrario y lo dinámico, reemplazan lo reglamentario y lo estático. Por esta razón, en el momento histórico en el cual el mestizo afirma esa personalidad dinámica que caracteriza el arte barroco, América empieza a tener sentido de su destino histórico y es, entonces, cuando comienzan a surgir movimientos libertarios como el liderado por Tupac Amarú en el Perú y el de los comuneros en la Nueva Granada, movimientos que se extienden entonces cual barril de pólvora por todos los confines de la gran patria América.

Indudablemente, el grito libertario de los comuneros, encontró ambiente propicio en una comunidad nacional empobrecida hasta el extremo de padecer muchos de sus integrantes el riguroso flagelo del hambre. Inclusive al llegar el Virrey Flórez, personaje protagónico en la revolución comunera, a suceder al Virrey Lacerda, se sintió aterrado ante la miseria que padecían las

gentes de Nueva Granada, y en su primer informe a la corona sostenía que: *lo esencial para aumentar la hacienda pública era darle a la privada mayor firmeza, fomentando la agricultura, las minas y el comercio.*

Otro testimonio de esa situación de miseria que se vivía aquí, es el informe de Mon y Velarde sobre la pobreza que aquejaba a Antioquia. Anotaba textualmente el visitador, según versión de don Tulio Ospina: *Las poblaciones primitivas cuya opulencia fue famosa en todas las Américas, estaban poco menos que destruidas: Remedios se hallaba en el último término de pobreza y miseria, pues apenas había un vecino que pudiera contar con lo preciso para su manutención y decencia, y solo una de sus minas se trabajaba con cuadrilla. Zaragoza constaba de cuarenta y cinco ranchos y sus pocos habitantes vivían dispersos por los montes. Cáceres solo tenía treinta vecinos, de ellos cinco blancos. Hasta la capital Santafé de Antioquia, antes tan floreciente, reconocía la primacía de Medellín, villa de reciente fundación; de Arma solo quedaba el nombre.*

Esta situación de penuria económica explica el por qué de la reacción popular capitaneada por doña Manuela Beltrán en El Socorro, al colocarse el cartel que anunciaba nuevos impuestos; pero hay que notar que este motín, que ocurriera en el mes de Marzo de 1781, tuvo su réplica en la ciudad de San Gil, y ya el 17 de Abril se reúnen los sublevados en el Socorro y al grito de viva la libertad, eligen por aclamación a los jefes o directores del movimiento, recayendo el título de generalísimo en don Juan Francisco Berbeo. El 18 de Mayo fueron aclamados los jefes del movimiento en Tunja y, entre tanto Berbeo había designado a José Antonio Galán como capitán de los ejércitos revolucionarios, asignándole el oneroso encargo de presentarle nada menos que la cabeza del virrey regente, al ordenarle la captura de éste, captura que debía cumplirse en el camino seguido por el mismo en su huida desde Santafé hacia Cartagena.

Como la primera expedición punitiva es derrotada en Puente Real por los alzados en armas, cunde de tal manera el miedo, que don Francisco de Ponce, disfrazado de fraile, llega a Bogotá como portador de la trágica nueva. Además, según fuentes dignas de crédito, cuando Berbeo sale del Socorro la revolución de los comuneros se extendía ya a más de veinte lugares, agrupando bajo banderas más de 16.000 combatientes. Es entonces cuando en Bogotá se reúne la famosa junta Superior de Tribunales para estudiar la grave situación y decide nombrar la comisión negociadora que salga al encuentro de los comuneros. Piden entonces al arzobispo Caballero y Góngora forme parte de dicha comisión. Asimismo, se decide que el virrey encargado señor Gutiérrez

de Piñeres, huya hacia Cartagena, para que informe sobre la situación al soberano titular, quien ya antes había huido y a quien como antes comentáramos, debió dar muerte Galán por encargo de Berbeo, pero el caudillo generoso, igual que todos los valientes que han construido la historia, prácticamente indultara, utilizando como pretexto para ello, desviarse del camino de Honda, sitio donde el virrey se encontraba en ese momento.

La revolución se extiende cual llama por todos los confines y el grito rebelde de libertad llega a Valledupar, a los llanos orientales, a Pore, a Tamara, a Manaure, Cravo, Labranzagrande. La chispa de la libertad se esparce porque ya el pueblo poseía tal conciencia de la misma, que en Honda, como ocurriera con Manuela Beltrán en el Socorro, es una mujer quien dirige el motín y en compañía de algunas otras mujeres, asalta la cárcel y pone en libertad a los presos políticos que allí se encontraban detenidos.

Instalada la comisión en Zipaquirá, el arzobispo, más tarde virrey, pone en ejercicio sus facultades de hábil político y trata de dividir el ejército rebelde allí acantonado, estimulando la división entre los militantes santandereanos y los boyacences, pues pretendía que en caso de decidirse la marcha sobre Santafé, estos últimos se opondrían aun con la utilización de las armas a la misma.

Pero para formar criterio sobre la importancia que la revolución comuna tuvo como prelude de la que posteriormente otorgara plena libertad a los neogranadinos, vale la pena transcribir, casi textualmente, el pliego de capitulaciones que fuera primero aceptado por el arzobispo y luego burlado en Santafé, aunque al suscribir el mismo, el Arzobispo mas tarde virrey, estaba ya seguro que dicho compromiso no lo cumpliría el gobierno colonial.

Dicho pliego dice así: *Abolición del impuesto para sostener el ejército real; - abolición del impuesto de guías y tornaguías: - uso de papel sellado de a medio real para eclesiásticos, religiosos, indios y, en general, gentes pobres;- y de a dos reales para las personas de alguna comodidad- supresión del impuesto de la media anata para los pequeños empleos;- abolición de los monopolios o estancos de tabaco y libertad de cultivar la planta y expender el producto;- reducción de la contribución anual de cuatro pesos para los indios y de dos para los mulatos, no debiéndoseles cobrar en adelante a aquéllos ni a éstos estipendio alguno por concepto de óleos, casamientos y entierros;- prohibición de que los párrocos continuaran gravándose con la pensión de alferazgos en fiestas eclesiásticas; y finalmente, restitución de los indios a los resguardos no vendidos y entera propiedad de aquéllos sobre éstos . Precio máximo de seis pesos por botija y dos reales*

por botella de aguardiente;- fijación del impuesto de alcabala en un 2%, exceptuando de dicho impuesto al algodón;- abolición de los impuestos de peaje o pontazgo;- rebaja en las tarifas de portes de correo;- rebaja a la mitad de precio de la bula de cruzada,- vuelta al antiguo precio de dos reales y medio a la arroba de sal , - supresión del gracioso donativo o capitación de dos pesos por cada persona blanca y de un peso para indios, negros y mulatos;- que los escribanos públicos cobren solo la mitad de los derechos arancelarios; - que los notarios eclesiásticos no puedan cobrar más de dos reales por cada hoja en las informaciones para matrimonio, cesando así la corruptela de cobrar doce;- que se le ande a la mano a jueces y diezmeros y sus notarios respecto al cobro por las escrituras;- que las tiendas de pulpería no tengan otro impuesto distinto al de alcabala;- que a los alcaldes, porteros castellanos de las cárceles no se les permita cobrar más de dos reales por derecho de salida y eso en prisión corta; - (En este punto se advierte y condena que muchos hombres y mujeres eran llevados a la cárcel no por delitos, sino por la utilidad para los alcaldes) ;- que sea expulsado de la Nueva Granada el visitador, Gutiérrez de Piñeres y que nunca por siempre jamás se nos mande tal empleo, ni personas que nos manden y traten con semejante rigor, pues siempre que otro tal así nos trate, juntaremos todo el Reino, ligado y confederado para atajar cualquier opresión que de nuevo se nos pretenda hacer. Derecho de apelación, o sea: que el vecino que se hallase quejoso acuda a los superiores tribunales”,- que no sean ejecutores reales quienes intervengan en las pesas y medidas, sino comisionados de los cabildos;- que se instituyan Corregidores, Justicia mayor (especie de procuradores) en las principales ciudades, y que quienes ejerzan estos empleos, deben ser criollos, nacidos en este reino. En general, que en los empleos de primera, segunda y tercera plana, hayan de ser antepuestos y privilegiados los nacidos en esta América a los europeos, por cuanto (los europeos) diariamente manifiestan la antipatía que por las gentes de acá conservan, pues están creyendo que ellos son los amos de los americanos todos... Solo en caso de necesidad según su habilidad, buena inclinación y adherencia a los americanos, pueden ser igualmente ocupados;- que todos los empleados y nombrados en la presente expedición de Comandante General, Capitanes Generales, Capitanes Territoriales, sus Tenientes, Alferes, Sargentos y Cabos, que hayan de permanecer en sus respectivos nombramientos; y éstos cada uno en lo que le toque, hayan de ser obligados en el Domingo en la tarde de cada semana a juntar su compañía y ejercitarla en las armas, tanto por si se pretendiese quebrantar los acordados que de presente nos hallamos aprontando a hacer de buena fe, cuando para la necesidad que ocurra en el servicio de nuestro católico Monarca;- que los extranjeros, entendién-

dose por tales a los trashumantes que venían con la protección del gobierno español, salieran del país en el término de dos meses, so pena de considerarles como espías en guerra viva;- que a los dueños de tierras por las cuales median y siguen los caminos reales para el tráfico y comercio de este reino, se les obligue a dar francas las rancherías y pastos para las mulas.

Me he permitido transcribir textualmente este documento, porque de su lectura se deduce, con claridad, cómo los cambios administrativos exigidos por los comuneros a las autoridades coloniales para firmar el armisticio, mostraban cómo ya desde esa época, existía en la Nueva Granada una firme voluntad de independencia. En estas, que la historia ha recogido con el título de capitulaciones, aparecen muy claramente definidos los principios de una revolución a realizarse en todos los órdenes de la administración, tanto en el campo político como en el campo económico. Este proyecto de acta de armisticio, desde el punto de vista de las reivindicaciones económicas propone, inclusive, cambios más radicales que aquéllos que en este mismo campo plantearía, más tarde, don Camilo Torres, en el famoso “Memorial de Agravios”, y aún que aquéllos propuestos por don Pedro Fermín Vargas, indudablemente más audaces que los concebidos por el ilustre prócer payanés.

De todos modos, en Santafé, el acuerdo suscrito en Zipaquirá, fue burlado, y los dirigentes de la revolución primero traicionados, fueron luego ajusticiados como si fuesen facinerosos. Sin embargo, el legado de la revolución de los comuneros quedaba vivo y cual antorcha libertaria, seguía iluminando el tan anhelado camino de la libertad a Nueva Granada y a América toda.

Por esta razón, el veinte de Julio, para mí, es solo una continuación de la lucha iniciada un día por los comuneros. El ambiente de frustración que dejara la felonía y la traición cometida por las autoridades coloniales, sirvió de abono al árbol de la libertad en nuestra tierra y, el pueblo frustrado, solo esperó una oportunidad para reivindicar sus derechos burlados, oportunidad que se presentara el 20 de julio de 1810.

No hay duda que dos criterios primaron en el manejo dado a la revolución de independencia que se iniciara tal día: el de la aristocracia criolla que orientara el movimiento en Santafé, para cuyos integrantes, según versión de algunos historiadores, lo fundamental era que se les permitiera como criollos, entrar a ejercer posiciones de gobierno y quienes, además, seguían sintiéndose cómodos en la situación de vasallos de don Fernando Séptimo, cuyo trono defendían con pasión en contraposición al de su posible sucesor José Bonaparte, expresión éste último del gobierno napoleónico, cuya ideología estaba inficionada por los postulados de la gran revolución acaecida en Fran-

cia anteriormente, que muchos de esos patricios no compartían. Y de otro lado, el del pueblo, cuya frustración con la traición cometida a la revolución comunera le generaba odio a la corona, además que, la vigencia de un sistema de economía colonial casi agotado, lo sometía al hambre y a la miseria. Por esta razón, como bien lo plantea el historiador Liévano Aguirre, la revolución iniciada el 20 de Julio tuvo una especie de dirección bifronte. Por una parte, el grupo notable conspirador, que había programado el insuceso del florero y al cual solo le interesaba, en forma inmediata, entrar a participar en la dirección del gobierno a través de un Consejo del cual formara parte también el virrey, representante de la corona y, por otra, el pueblo famélico que ya había perdido toda esperanza de redención.

No cabe duda que el destino jugó una mala parada a la aristocracia criolla, pues la revuelta prevista, que se iniciara en el almacén de Llorente, pudieron sostenerla solamente hasta las horas de la tarde del veinte de Julio, pues en ella participaban, campesinos y vivanderos que asistían ese día, que era viernes, al mercado semanal, pero ya en las horas de la tarde, debían retornar a sus lares y, por tanto, abandonar su labor de amotinados, como efectivamente ocurrió.

Fue entonces, según Liévano, cuando el pueblo santafereño empezó a jugar papel trascendental, merced a la labor revolucionaria del gran patriota, don José María Carbonell.

De allí en adelante la lucha se polariza, pues mientras los notables quieren, si así se puede llamar, una revolución “blanda”, Carbonell y el pueblo adoptan la línea dura y aunque el primer día, es decir el veinte, las aspiraciones del pueblo se ven frustradas al no lograr la constitución de un cabildo abierto por no aceptarlo el virrey, posteriormente, en los días siguientes, ese pueblo logra la detención de los monarcas, primero en lugares diferentes a la cárcel y, luego, su traslado a ese lugar de reclusión; para obligarlos a salir más tarde, hacia el puerto de Cartagena.

No parece exagerado afirmar que la Santafé de la época fuera parecido al París de la Revolución, donde operaban clubes también de estirpe jacobina como aquél instalado en el barrio San Victorino, orientado y dirigido por el señor Carbonell. De éstos salió la orientación, si así puede llamarse, revolucionaria de la guerra de independencia librada por el pueblo bogotano, en la primera época posterior al 20 de julio.

Salido el virrey de Santafé, la revolución ya no admitía reversa, y si bien en los primeros años, la división entre federalistas y centralistas orientados

por Torres y Nariño, debilitara la situación de la naciente República, la cruel reconquista dirigida por Morillo templó el ánimo patriota y abrió campo a los triunfos logrados mas tarde, en el Pantano de Vargas y en el Puento de Boyacá.

Ya para concluir, la emancipación fue un proceso que, sin lugar a duda, se iniciara aquí con la insurrección comunera, pues el eco del grito libertario de Tupac Amarú llegó a todos los confines de América , desde el altiplano boliviano, pasando por la pampa argentina, hasta a la cordillera de los Andes. Este fue el inicio de la lucha por la emancipación política, pues no hay duda que la frustración de el pueblo neogranadino al sentirse traicionado por las autoridades coloniales, alentó más su espíritu revolucionario y patriótico, el que bien pudo manifestarse en los acontecimientos acaecidos en Santafé el viernes 20 de Julio de 1810, segunda fecha clave de la lucha de independencia que ya se había iniciado el 16 de Marzo de 1781, para finalizar el 7 de Agosto de 1819 en el Puento de Boyacá.

¡Ojalá el 20 de julio del 2010 el país celebre con pompa el glorioso onomástico y no ocurra lo sucedido en 1981, cuando a la conmemoración de la rebelión en el Socorro, se le prestara tan poca atención!

cia anteriormente, que muchos de esos patricios no compartían. Y de otro lado, el del pueblo, cuya frustración con la traición cometida a la revolución comunera le generaba odio a la corona, además que, la vigencia de un sistema de economía colonial casi agotado, lo sometía al hambre y a la miseria. Por esta razón, como bien lo plantea el historiador Liévano Aguirre, la revolución iniciada el 20 de Julio tuvo una especie de dirección bifronte. Por una parte, el grupo notable conspirador, que había programado el insuceso del florero y al cual solo le interesaba, en forma inmediata, entrar a participar en la dirección del gobierno a través de un Consejo del cual formara parte también el virrey, representante de la corona y, por otra, el pueblo famélico que ya había perdido toda esperanza de redención.

No cabe duda que el destino jugó una mala parada a la aristocracia criolla, pues la revuelta prevista, que se iniciara en el almacén de Llorente, pudieron sostenerla solamente hasta las horas de la tarde del veinte de Julio, pues en ella participaban, campesinos y vivanderos que asistían ese día, que era viernes, al mercado semanal, pero ya en las horas de la tarde, debían retornar a sus lares y, por tanto, abandonar su labor de amotinados, como efectivamente ocurrió.

Fue entonces, según Liévano, cuando el pueblo santafereño empezó a jugar papel trascendental, merced a la labor revolucionaria del gran patriota, don José María Carbonell.

De allí en adelante la lucha se polariza, pues mientras los notables quieren, si así se puede llamar, una revolución “blanda”, Carbonell y el pueblo adoptan la línea dura y aunque el primer día, es decir el veinte, las aspiraciones del pueblo se ven frustradas al no lograr la constitución de un cabildo abierto por no aceptarlo el virrey, posteriormente, en los días siguientes, ese pueblo logra la detención de los monarcas, primero en lugares diferentes a la cárcel y, luego, su traslado a ese lugar de reclusión; para obligarlos a salir más tarde, hacia el puerto de Cartagena.

No parece exagerado afirmar que la Santafé de la época fuera parecido al París de la Revolución, donde operaban clubes también de estirpe jacobina como aquél instalado en el barrio San Victorino, orientado y dirigido por el señor Carbonell. De éstos salió la orientación, si así puede llamarse, revolucionaria de la guerra de independencia librada por el pueblo bogotano, en la primera época posterior al 20 de julio.

Salido el virrey de Santafé, la revolución ya no admitía reversa, y si bien en los primeros años, la división entre federalistas y centralistas orientados

por Torres y Nariño, debilitara la situación de la naciente República, la cruel reconquista dirigida por Morillo templó el ánimo patriota y abrió campo a los triunfos logrados mas tarde, en el Pantano de Vargas y en el Puento de Boyacá.

Ya para concluir, la emancipación fue un proceso que, sin lugar a duda, se iniciara aquí con la insurrección comunera, pues el eco del grito libertario de Tupac Amarú llegó a todos los confines de América , desde el altiplano boliviano, pasando por la pampa argentina, hasta a la cordillera de los Andes. Este fue el inicio de la lucha por la emancipación política, pues no hay duda que la frustración de el pueblo neogranadino al sentirse traicionado por las autoridades coloniales, alentó más su espíritu revolucionario y patriótico, el que bien pudo manifestarse en los acontecimientos acaecidos en Santafé el viernes 20 de Julio de 1810, segunda fecha clave de la lucha de independencia que ya se había iniciado el 16 de Marzo de 1781, para finalizar el 7 de Agosto de 1819 en el Puento de Boyacá.

¡Ojalá el 20 de julio del 2010 el país celebre con pompa el glorioso onomástico y no ocurra lo sucedido en 1981, cuando a la conmemoración de la rebelión en el Socorro, se le prestara tan poca atención!